

...Y QUE SE PREVenga EL COLISEO, QUE SS. MM. (DIOS LOS GUARDE) HAN RESUELTO PASAR A ESTE SU REAL PALACIO Y SITIO DE EL BUEN RETIRO

ALICIA LÓPEZ DE JOSÉ
IES Madrid

Para intentar un acercamiento a cualquier aspecto que tenga relación con ese espacio escénico excepcional en la España del siglo XVII que fue el Coliseo del Buen Retiro, es necesario tener presente que este Real Sitio¹ era, simplemente, un palacio de «jornada»² -«tan cerca de la corte que la distancia del camino no puede estorbar el rato de la diversión»³- y, por tanto, no el lugar de residencia habitual y «oficial» de los monarcas, residencia que se hallaba en el Palacio Real de Madrid (Alcázar).

Y esta puntualización previa tiene importancia para entender algunas de las especiales características que harían del Coliseo del Buen Retiro un teatro atípico, que incorporaba los mayores adelantos de su época y que ejercía, al mismo tiempo, como espacio de uso palaciego en sentido estricto -para el que había sido inicialmente concebido- y, asimismo y por voluntad expresa de Felipe IV, como espacio de representaciones teatrales destinadas «al pueblo», en forma bastante similar, en muchos aspectos, a la practicada en los corrales madrileños de la Cruz o del Príncipe, mediante el sistema de arrendamiento a un empresario privado.

Pero, aunque disponían del espacio más apropiado para las representaciones -el Coliseo-, los reyes preferían con frecuencia «asistir a la comedia» en espacios más íntimos. Y así se observa en documentos que han recogido la existencia de las representaciones conocidas como *particulares*⁴; es decir, aquellas celebradas en espacios más reservados que el de este teatro: el «cuarto de la reyna» -a veces del rey, o del príncipe-, o algún salón de palacio⁵. De este modo, y por contraste, la presencia de los monarcas en el Coliseo subrayaba el carácter de una represen-

¹La acepción de «sitio», con sentido lúdico, se recoge en el *Diccionario de Autoridades* (1739) como «parage de diversión propio de algun Señor».

²Jornada: «4. Viaje que los reyes hacían a los sitios reales. 5. Tiempo que residían en alguno de estos Sitios.» (*DRAE*, 1992).

³«Descripción de la comedia intitulada *Hado y divisa de Leonido y de Marfisa*, que se hizo a sus Majestades Don Carlos II y Doña María Luisa en el coliseo del Retiro, el día 3 de marzo del año de 1680», *Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca*, IV, BAE, Madrid, 1945, p. 336.

⁴Particular: «Se llama también la comedia, que se representa por los farsantes fuera del theatro público» (*Dic. Aut.*, 1737).

⁵Sobre los espacios escénicos del teatro cortesano se viene ocupando, entre otros, el Prof. Díez Borque. Véase su último artículo sobre el tema, «Espacios del teatro cortesano», en *Teatro cortesano en la España de los Austrias*, CTC, 10 (1998), pp. 119-135, número del que es director. En este interesante volumen aparecen también estudios de Felipe B. Pedraza Jiménez,

tación que, en ocasiones, adquiriría la consideración de excepcional al ir asociada a momentos de mayor solemnidad y a las celebraciones especiales de la Familia Real (bodas, nacimientos, «años» del rey o de la reina, etc.) Ahora bien, la coexistencia de estas dos formas de utilización del Coliseo del Buen Retiro suponía no sólo la intervención de la administración de palacio en aspectos de protocolo -ubicación de los monarcas, de la nobleza, de otros invitados, etc.-, sino que también comportaba diversos cambios en la distribución física del espacio teatral y de los medios materiales de que era necesario disponer cada vez que los reyes pasaban al Coliseo. A este respecto, un documento fechado en 1687 -apoyado por otros testimonios de ese mismo año o los inmediatos-, varios dibujos con la distribución de la planta del Coliseo, y un cartel de los *Precios que se han de pagar por los sitios del Coliseo del Buen Retiro* nos ayudan a conocer mejor la forma en que se distribuía ese espacio cuando se desarrollaba una temporada teatral en el Real Sitio, durante el reinado de Carlos II.

Como punto de partida se puede precisar que -a través de la documentación manejada para este trabajo y salvo excepciones- este monarca hacía siempre «jornada» en el Buen Retiro durante la primavera y el otoño, aparte de otras estancias que tanto el soberano como distintos miembros de la Familia Real podían llevar a cabo a lo largo del año⁶.

Situémonos en la fecha del documento antes señalado: 1687. El día 17 de abril se dicta desde Palacio⁷ -es decir, desde el Alcázar de Madrid- la siguiente orden:

Su Mgd. ha resuelto pasar a la asistencia en el Bn. Ret^o, con la Reyna ntra. Sra., de oy en ocho días, a 24 del corriente, y me manda lo acuse a Vm. para que se dé la orden que se acostumbra, a fin de que esté todo prevenido [...] Palacio, 17 de abril de 1687⁸.

Esta orden -que se traslada para su ejecución al «Theniente de Alcaide» del Real Sitio- es similar a las emitidas en años anteriores, tanto en la antelación con que se informa de la próxima llegada del monarca -unos siete u ocho días, por término medio-, como en la fórmula empleada: «para que esté todo prevenido», a la que suele añadirse «como en años anteriores», «como el pasado año», etc.⁹.

José María Ruano de la Haza y Kazimierz Sabik en los que se trata o hace referencia -desde diversos ángulos- a las representaciones teatrales en el Buen Retiro.

⁶La Reina Madre, D^a Mariana de Austria, gustaba también de pasar temporadas en el Buen Retiro; sin embargo, el estado de deterioro en que se encontraba el palacio hizo imposible a veces que pudiera cumplir sus deseos. Así sucedió en febrero de 1684, cuando se desaconseja su visita «por lo mal tratado y poco seguro que está» (AGP, Sec. Adm^a, c^o 11732/4).

⁷Me parece de interés hacer notar que, en ocasiones, se puede incurrir en error al atribuir a Buen Retiro documentos que hacen referencia al Palacio Real, y en los que se halla, simplemente, esa referencia: «Palacio». Cuando se redacta un documento desde el Real Sitio se refleja, por lo general, esa procedencia -«En Buen Retiro...»-, bien a comienzo del texto, bien a su término, precediendo a la fecha.

⁸AGP, Sec. Adm^a, c^o 11732/5. Para la transcripción de los documentos se conserva la ortografía original, salvo -ss-, -n-, etc., y se suprime cedilla en çe, çí. Se actualizan acentuación y puntuación, y se aclaran las abreviaturas, si facilita la comprensión de los textos.

⁹Esta fórmula será una constante en la documentación palatina, sea cual fuere la materia o el asunto de que se trate, y supone la reiteración, de un año a otro y de un reinado a otro, de las mismas normas por las que se va a regir el funcionamiento de la Casa Real durante los siglos XVII y XVIII.

La llegada del rey al Buen Retiro no sólo suponía la revitalización de un palacio que en la parte más noble del edificio permanecía deshabitado¹⁰ por periodos, sino que hacía necesario adoptar otras muchas previsiones. Así, y entre las de mayor importancia, se encontraba la provisión de caudales para el «gasto extraordinario» que suponía la presencia de los reyes en el Real Sitio. En el año que nos ocupa -y según se informa al monarca- «el ymporte del gasto estrahordinario de cada día durante la asistencia de V. M. en el RI. Sitio de Buen Retiro [...] son mil ducientos y veinte rs. cada día...¹¹ Esta cantidad de 1.220 reales diarios era, únicamente, la referida a la Cámara del Rey, siendo el gasto de la Cámara de la Reina de otros 652 reales. La cantidad destinada para ambas consignaciones se comprueba en otro documento referido a la «jornada» de otoño del año 1686¹², en el que aparecen desglosados ambos conceptos, con la indicación de que las sumas señaladas son las mismas que «en la jornada de esta primavera»¹³.

Las cantidades asignadas para la estancia de los reyes en el Buen Retiro no incluían, sin embargo, las obras de acondicionamiento del palacio y del Colisco ni los gastos generales del Sitio, que se sufragaban por otros conductos, como era el «producto del millón de la nieve desta Corte»¹⁴, fuente de financiación de la que el Buen Retiro gozaba desde su origen, si tenemos en cuenta que para su construcción se había acudido ya a rentas provenientes de la nieve de Indias¹⁵.

¹⁰En 1684, ante el estado de deterioro del Palacio, se solicitan fondos para acometer las obras más indispensables, como la reposición de los tejados «por carecer de planchas de plomo y estar rompidas las que las tienen». Para esta reparación se estiman necesarios «200 quintales de plomo». Además, es necesario reparar también -en el interior del edificio-, diversas galerías, habitaciones, vidrieras, etc. (AGP, Sec. Adm^a, c^a 11732/4). Al año siguiente -1785- el Conserje del palacio expone la necesidad de que se le suministren medios para el cuidado de las alfombras, tapices, colgaduras de grana, terciopelo, seda, etc., que se están deteriorando por falta de atención (AGP, Sec. Adm^a, c^a 11731/13).

¹¹AGP, Sec. Adm^a, c^a 11732/5.

¹²Este año de 1686, Carlos II realizó la «jornada» de primavera en el Buen Retiro durante «la semana de Pascua». La «jornada» de otoño se llevó a cabo durante quince días, a partir del 10 de octubre. Además, el rey hizo en el Real Sitio otras dos estancias de quince y trece días, respectivamente, durante los meses de noviembre y diciembre (AGP, Sec. Adm^a, c^a 11732/5).

¹³AGP, Sec. Adm^a, c^a 11732/5.

¹⁴Según lo estipulado, a Buen Retiro «le pertenecen 250.000 mrs. de consignación y Renta, en cada un año, en la del Millón de la Nieve del Reyno, con antelación a todas las demás [...] y ser la única que le ha quedado para mantenerse por las nuevas órdenes de S.M.». Estos datos aparecen registrados -en 7 de junio y 1^o de octubre de 1686- por Joseph de Aguiar, Tesorero del Palacio y Sitio de Buen Retiro, cuando reclama la cantidad antes citada, «que se le está deutiendo» (AGP, Sec. Adm^a, c^a 11732/2).

Recordemos que la utilización de la nieve como refresco o con fines medicinales gozaba en España de larga tradición. Sin embargo, su comercio regulado no se inició hasta 1607, al quedar instituida -por Real Cédula de Felipe III- la Casa de Arbitrio de Nieve y Hielos del Reino, con motivo de la concesión de un privilegio al catalán Pablo Xarqués, por el que se le cedía el aprovechamiento por siete años de los hielos provenientes de ríos y fuentes, quedando también autorizado para construir los pozos necesarios para su conservación. Este privilegio fue prorrogado posteriormente «hasta el año 1682, en que con motivo del pleito que se trataba en la Real Hacienda con dichos herederos [...] se hizo cesión del privilegio en la Real Hacienda [...] En este intermedio y en el año 1650, para la paga de los nueve millones que estos reinos ofrecieron en las Cortes que en el dicho año se celebraron, cargaron 2 maravedíes en libra de hielo y nieve que se vendiese en ellos y son los que se cobran con el nombre del Millón» (AGS., Dirección General de Rentas, legajo 3.015. Cito por Pilar Corella, *El comercio de la nieve y del hielo de Madrid y de los Sitios Reales...*, Ayuntamiento de Madrid, 1989, p. 34).

¹⁵Véase el trabajo citado de P. Corella, *El comercio de la nieve y del hielo de Madrid y de los Sitios Reales...*, pp. 26 y 44.

Recordemos también que el Coliseo había sido remozado en 1680 con motivo de la entrada en Madrid de la reina María Luisa de Borbón¹⁶: se habían pintado¹⁷ y dorado la sala, balcones, celosías y frontis del teatro -cuya cortina y pabellón también se doraron-, que aparece descrito de este modo con motivo de las reformas y con ocasión de las cuales se repusieron también bambalinas, «vidrios de los morteretes»¹⁸, «cajoncillos para luces de azeyte», etc.:

*...en los capites y basias (sic) de las colunas pilastras, el león con el mundo, cruz y cetro, espada, terrazo en que se afirma el león, las benas, bolas de campo de la orla, figuras y tributos que tienen en las manos, y de máscaras doradas en el dicho frontis*¹⁹.

Después de 1680, sin embargo, el teatro había recibido menos atenciones. Entre 1684-1686 se realizaron en el palacio algunas reparaciones «necesarias»²⁰, pero no consta en la documentación que alguna de ellas afectara al Coliseo. Sí sabemos que algún cuidado sobre su seguridad llevó a ordenar que:

*...para el servicio de las comedias que se hazen a S. Magdes. en el Coliseo del Retiro, y poner las achas entre los vastidores, y repartir con agua en diferentes partes para los casos de ofrezerse algún inzendio, se lleven de la munición de Palazio a aquel Rl. Sitio zinquenta cubos de vaqueta de los que binieron de Flandes, con las armas de S. Mgd. [...] Md., 24 de Agto. de 1684*²¹.

Volvamos, pues, al mes de abril de 1687: una vez instalados los reyes en el Sitio dieron comienzo de inmediato las representaciones, como podemos seguir en el documento que va a servir de hilo conductor para este trabajo, y que da comienzo así:

¹⁶En febrero de 1782 -y con motivo de una reclamación de pagos pendientes- el Condestable de Castilla se dirige al rey haciendo referencia a «vn memorial de los pintores, doradores y demás oficiales a cuyo cargo estubieron los adornos del Buen Retiro, para la entrada de la Reyna nra. Sra...» (AGP., Sec. Adm^a., c^o 11744/47). El endeudamiento de la Real Hacienda abarcaba todos los aspectos de funcionamiento del Buen Retiro. Así, en el año que nos ocupa -1687-, un vecino de Madrid reclama una deuda contraída en tiempos del rey Felipe IV, al haber vendido su abuelo unos terrenos de su propiedad para que fueran agregados al Buen Retiro y «a quien se le despachó libranza que no ha podido cobrar»; mientras otro madrileño suplicaba se le socorriera «por vía de limosna», a efectos de poder adquirir un animal de carga que le había sido requisado y «murió rebentado» por haber cargado «con los cofres del Barbero de V. Mgd.» (AGP., Sec. Adm^a., c^o 11732/9 y 10).

¹⁷Los tonos empleados para pintar el Coliseo fueron, básicamente, el oro y el «berde montaña», en armonía con el tono de las columnas que mantenían el frontis, imitación de jaspe de la misma tonalidad. Como colores complementarios se añadieron el «azul berde», el «carmín», el «bermillón», el «ocre de Valencia», el «ocre de Murcia» y el «añil». La combinación predominante (verde/dorado) fue la empleada en balcones y celosías; verde, también, la cazuela, en tanto que «el balcón del Rey nro. Sr. y el de las Damas» eran dorados. (AGP., Sec. Adm^a., c^o 1744/37).

¹⁸Mortereite: «...pieza de cera hecha en forma de vaso con su mecha. Úsase para iluminar los altares, o theatros de perspectiva, poniéndolos en un vidrio con agua» (*Dic. Aut.*, 1732).

¹⁹AGP., Sec. Adm^a., c^o 1744/37.

²⁰AGP., Sec. Adm^a., c^o 11732/ y 11732/6. Concretamente, las reparaciones realizadas en el Sitio durante 1686 importaron 15.500 reales, a los que se añadieron trescientos ducados de vellón «para unos aderezos precisos» (AGP., Sec. Adm^a., c^o 11732/4).

²¹AGP., Sec. Adm^a., c^o 11744/58.

Sus Magestades, Dios los guarde, vinieron A este Real palacio y Sitio de el Buen Retiro, domingo 20 de Abril, de el Año de 1687²².

La llegada de los reyes al palacio del Buen Retiro tuvo lugar, pues, con cuatro días de antelación a la fecha que se había previsto inicialmente. Al día siguiente -21 de abril-, se previene al Conserje del Sitio, en estos términos, sobre el comienzo de la temporada teatral:

Desde mañana martes se ha de empear a representar en el Coliseo de este Real Sitio, y así estaréis advertido desto para entregar las llaves de los aposentos, caçuela y coliseo a don Antonio de Mendoza, en la forma que el año pasado. Madrid...²³

El primer paso, como vemos en la orden anterior, era autorizar la entrega de las llaves del Coliseo, entrega que, habitualmente, recaía en el arrendador²⁴ a quien se había otorgado la concesión, y que se obligaba a representar las comedias «por su cuenta Al pueblo todo el tiempo que sus Magestades residieren allí»²⁵. Cumplido este trámite, el martes 22 de abril de 1687 dieron comienzo las representaciones públicas.

Abrió la «jornada» la «Compañía de Damián»²⁶ con la *Comedia de Montescos y Capeletes*²⁷, de Francisco de Rojas, obteniéndose una «Buena entrada», recaudación que disminuyó sensiblemente al reponerse la obra al siguiente día. Le siguió *Troya Abrasada*²⁸. Sin embargo, el poco interés despertado por este título hizo que se optara por *Jerusalem destruyda*²⁹, que se

²²AGP., Sec. Adm^o, leg. 667. Documento n^o 1.

²³AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/63.

²⁴Como fechas de entrega de llaves a los arrendadores del Coliseo -o a los autores, en algún caso- más inmediatas al momento que nos ocupa, tenemos las de 22 de abril y 13 de octubre de 1686 (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/63), 11 de octubre de 1687 (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/64), 9 de octubre de 1688 (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/66), etc.

²⁵Así se indica a Pedro Vermúdez, «Contralor de la Reyna», al ordenarle hacer entrega del Coliseo al arrendador, en 13 de octubre de 1686. En este mismo documento se incluye también la orden de que «los criados de las Casas Reales ayvan de pagar la entrada como los particulares» (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/68).

²⁶El documento que nos ocupa -n^o 1- es una relación en que se resume el funcionamiento del Coliseo durante toda la «jornada», elaborado, posiblemente, con posterioridad a la finalización de la misma. Ello justificaría que su autor incurriera en algún error explicable que, sin embargo, no reviste trascendencia para la finalidad que persigue este trabajo. Así sucedería con la anotación que atribuye a la compañía de Damián Polop las primeras representaciones que tuvieron lugar a partir del 22 de abril, y que se contradice con otros documentos en los que se asignan estas siete primeras representaciones de la «jornada» - y las cuatro últimas, una vez finalizadas las de *Alfeo y Aretusa* - a la compañía de Simón Aguado. Estos documentos se refieren a la concesión a este autor del «doblón de a ocho por cada representación, en conformidad que se ha pagado otras veces», tal y como se estableció para compensar a las compañías por los constantes retrasos que debían soportar de la administración de palacio, hasta percibir las cantidades que se les adeudaban (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/63).

Recordemos que Damián Polop, Agustín Manuel y Simón Aguado habían formado parte de la compañía de José de Prado. En 1679 figuran en la «Memoria» de gastos correspondientes a una representación celebrada en diciembre de ese año en el Palacio del Buen Retiro (AGP., Sec. Adm^o, 11744/36).

²⁷*Los Bandos de Verona* (o *Montescos y Capeletes*). La encontramos incluida por dos veces en 1685 -23 de abril y 2 de julio- dentro de las *particulares* que la compañía de Manuel Mosquera representó ante los reyes (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/57). En 1696 la conservaba en su repertorio la compañía de Andrea de Salazar, viuda de Polop.

²⁸Es obra de Calderón y Zabaleta. La compañía de Simón Aguado volvió a representarla el 21 de junio siguiente -esta vez en Palacio-, como particular (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/63).

²⁹*De Cubillo de Aragón, Jerusalem destruyda por Tito y Vespasiano* o *Los desagravios de Cristo* (Cfr. J.E. Varey, N.D. Shergold y CH. Davis, *Fuentes IX*, pp. 95 y 138). La obra -que aparece reflejada con este último título en el documento expedido para la percepción del doblón de a ocho- había sido representada en Palacio el año anterior (7 de febrero de 1686) por

mantuvo durante cuatro días, hasta terminar sus actuaciones la primera compañía. En esta ocasión el éxito de público acompañó a la representación del día 27, domingo, en que se obtuvo «grande entrada».

A continuación, y de acuerdo con el sistema de alternancia habitual, comenzó sus actuaciones la «Compañía de Agustín Manuel», que representó durante la semana siguiente, 29 de abril a 5 de mayo. Las piezas elegidas -al igual que en la semana anterior-, obras de repertorio. El primer título, una comedia que aparecía con frecuencia en los escenarios cortesanos: *A un tiempo Rey y vasallo*³⁰, que se mantuvo dos días con «pequeña entrada». Le siguió *Amparar al enemigo*³¹, que obtuvo «grande entrada». Pese al interés suscitado por la anterior obra de Solís, fue sustituida por *Las Amazonas*³², que se mantuvo hasta que la compañía finalizó sus actuaciones. *Las Amazonas* obtuvo gran éxito³³ en sus tres primeras representaciones -«grande» y «muy grande entrada»-, registrándose un descenso de público en el último día, lunes.

En este punto, el documento objeto de análisis registra unas anotaciones que, a mi juicio, constituyen los datos de mayor interés del mismo y que ponen de manifiesto con toda claridad las tres formas de utilización del Coliseo del Buen Retiro:

[Mayo] 6- Martes- no vuo Comedia por auer ensayo General de la Comedia de Alpheo y Aretusa.

7- Miércoles, no vuo Comedia porque se quitó la gradería de el patio.

Ambas Compañías a Sus Magdes.- 8 - Jueves, la Comedia de Alpheo y Aretusa, en que estuuieron Sus Magdes. en el patio.

9- Viernes, no vuo Comedia porque se estuuieron poniendo las gradas.

Ambas Compañías Al pueblo .- 10 - Sábado, Comedia de Alpheo y Aretusa.

Pasemos a ver con algún detenimiento los datos anteriores:

a) En primer lugar, el martes día 6, el Coliseo que, según hemos visto, había funcionado hasta ese momento como un teatro público, cierra sus puertas para un ensayo general³⁴, previo a

la compañía de Mosquera. El 26 de junio de 1687, a los dos meses de subir al escenario del Coliseo, vuelve a repetirla en Palacio la compañía de Simón Aguado (AGP., Sec. Adm^a., c^a 11744/63).

³⁰*Comedia de tres ingenios: Manuel Antonio de Vargas. L. Belmonte Bernúdez y un tercer autor desconocido. Para su autoría véase J. E. Varey, N.D. Shergold y Ch. Davis, Fuentes IX, p. 63. La obra había sido ya representada en Palacio el año anterior -1686-, como particular; y volvería allí nuevamente en 1688 (AGP., Sec. Adm^a., c^a 11744/65 y 74).*

³¹Antonio de Solís logró con esta obra un gran éxito de público en sus representaciones de jueves, sábado y domingo de la primera semana de mayo.

La comedia había sido ya representada en el Buen Retiro («saloncete») el año anterior (AGP., Sec. Adm^a., c^a 11744/63).

³²*Me inclino a creer que la obra elegida fue Las Amazonas de Escitia, de Antonio de Solís, autor preferido también para la representación del día anterior (Amparar al enemigo). Las Amazonas se había representado ya un año antes -abril de 1686-, en Palacio (AGP., Sec. Adm^a., c^a 11744/63).*

³³*Las Amazonas, en sus tres primeras representaciones, siguió en éxito a Amparar al enemigo. Así, Antonio de Solís aparece como el autor favorito del público en esta «jornada».*

³⁴Los ensayos previos al general del Coliseo solían tener lugar en alguna casa o cuarto situado en Madrid, que servía como lugar de reunión a los comediantes para preparar su trabajo. En 1680 este «cuarto principal [...] donde se ensayan las comedias para S. Magd.» se encontraba situado en la calle de Cantarranas -junto a la calle Huertas y próxima al Prado- y había sido alquilado a su propietario, Joseph Muñoz, por un periodo de seis meses (AGP. Sec. Adm^a, c^a 11744/36). Estos ensayos -de duración variable y que se hacían en el tiempo de descanso de los actores (por la mañana o por la noche)- ocasionaban numerosos gastos de cera, refrigerios, transporte de las actrices, etc.

la representación estrictamente cortesana, a la que asistirían los reyes. Durante este ensayo podemos suponer que, de acuerdo con la costumbre establecida, se facilitara a los comediantes la comida, o el «refresco», a cuyo fin quedaban prevenidas «la caba y la confitería» de Palacio, tal y como lo encontramos reseñado durante una «jornada» del año 1686³⁵. También podemos comprobar, revisando la documentación de años anteriores, que los alimentos suministrados a los comediantes durante los ensayos en el Coliseo eran muy variados y podían abarcar todos los campos de la gastronomía, desde carnes y pescados hasta diversas clases de dulces y bebidas³⁶.

b) Al día siguiente de haberse llevado a cabo el ensayo general «no vuo Comedia porque se quitó la gradería de el patio», quedando la sala como un espacio abierto en el que se instalaría el estrado sobre el cual habían de situarse los reyes.

c) Transcurridos dieciocho días de su llegada al Buen Retiro, los reyes pasaron al Coliseo por primera y única vez en la «jornada». El autor escogido por «Ambas Compañías» para representar «a Sus Magfesta[des]» fue Juan Bautista Diamante; el título -muy en la línea de los elegidos para esta clase de fiestas-, una obra de tema mitológico: «la Comedia de *Alphéo y Aretusa*»³⁷. La ocasión, «en zelebridad de los años del Sr. Duque de Orliens». Los reyes contemplaron la puesta en escena desde el patio, y entre los espectadores se encontraban don Pedro de Aragón, la condesa de Masfelt³⁸, el Cardenal Nuncio y varios embajadores.

d) El viernes, día 9, «no vuo Comedia porque se estuuieron poniendo las gradas». Una vez repuestas, el Coliseo abrió sus puertas otra vez al público. En esta ocasión, sin embargo, lo hizo a través de una nueva fórmula de funcionamiento que constituía una variante dentro de las representaciones «Al pueblo», sensiblemente distinta de la aplicada durante las dos primeras semanas.

De acuerdo con este último uso, y por orden expresa del monarca -a veces, de la reina-, el pueblo de Madrid tenía la oportunidad de ver actuar conjuntamente a las dos compañías que habían seguido la «jornada» y presenciar una puesta en escena de carácter excepcional, concebida inicialmente para disfrute del público cortesano. Esta circunstancia podía darse con motivo

³⁵Así lo encontramos ordenado en 21 y 24 de agosto de 1686, cuando se avisa de que «mañana jueves se ensaya en el Coliseo...», por lo cual debe prevenirse la «caba y la confitería, con lo necesario para el refresco de las compañías, también como el año pasado...» (AGP., Sec. Adm^o., e^a 11744/64).

³⁶En estos últimos conceptos, y ya durante el año 1676, el gasto en comestibles y bebidas realizado por los actores para preparar algunas de sus actuaciones en Palacio fue elevado. Se consumieron grandes cantidades de pollos, perdices, carnero, panecillos, chocolate («por las mañanas»), azúcar, pasteles, bizcochos, hojaldres («para las comediantes») y dulces, agua de canela, agua de limón y vino (seis arrobas). En 1680 esas cantidades fueron todavía mayores, y a varios de los alimentos antes señalados se unieron -además- pavas, besugos «enpanados y asados», ensalada «de todas yerbas», rosquillas, huevos, fruta e «ipocras», o bien «pasteles abujas» y confites de anís. Concretamente, para la representación de *Hado y divisa* durante los días 3, 4 y 5 de mayo de 1680, el gasto en comida para los ensayos alcanzó casi los 3.000 reales e incluyó salmón fresco, pollos, carnero, «escaueche» -tres «arrouas»- para tortillas (con 150 huevos), abadejo guisado, empanadas de ternera, ocho lomos de carnero, «vn barril de açitunas», tres arrobas de vino, pan, fruta, ensaladas «con todo recado», «25 lib[ra]s de dulçes» y tres libras de anises (AGP., Sec. Adm^o., e^a 11744/37).

La preparación de todos estos platos suponía, además, una reorganización de la intendencia de Palacio y así, en 1691, los «galopines de cocina» solicitan que se les pague «media ración», cuando van al Buen Retiro a preparar las comedias (AGP., Sec. Adm^o., e^a 11744/79).

³⁷*Fiesta de zarzuela* de Juan B. Diamante -representada en las bodas del Condestable de Castilla con doña María de Benavides-, se había llevado ya a Palacio en 18 de enero de 1678, por la compañía de Agustín Manuel y Antonio Escamilla, con motivo de los «...años de la Archiduquesa Leopoldo» (véase J.E. Varey y N.D. Shergold, Fuentes V, p. 176).

³⁸Esposa del Embajador de Alemania.

de alguna celebración especial -y por encargo de Palacio-, o bien cuando un personaje destacado de la nobleza -el Príncipe de Astillano, el duque de las Torres, etc.- o la Villa de Madrid querían obsequiar al soberano con una representación «a su costa».

Las representaciones de «Ambas Compañías, Al pueblo, de la Comedia de *Alpheo y Aretusa*» se prolongaron a lo largo de diez días. Durante los cuatro primeros -de sábado a martes- el éxito fue indiscutible -«grande entrada»-, disminuyendo luego paulatinamente el interés: se pasa a registrar ya «mediana entrada» y «pequeña entrada», lo que lleva a su eliminación del cartel.

El martes 20 de mayo -una vez suspendidas las representaciones de *Alfeo y Aretusa*- el Coliseo vuelve a su uso inicial, y el documento recoge la reposición de *Montescos y Capeletes*, obra que ya había sido vista al iniciarse la jornada y que, en consecuencia, cosechó «pequeña entrada»; ello indujo a la sustitución por *Marabillas de Babilonia*³⁹, que alcanzó el mismo mediocre resultado. Al día siguiente -jueves- una escueta anotación nos informa de que «no uuo comedia» en el Coliseo.

Durante los tres últimos días que funcionó el teatro durante esta «jornada», el interés del público había ido decreciendo notablemente y se registraron los peores resultados de toda la temporada: «Muy poca entrada». El dramaturgo que sufrió el mayor disfavor del público fue el que, en otros momentos, había protagonizado una época dorada del Buen Retiro: Pedro Calderón de la Barca. Los títulos, algunos de los que habían sido recibidos con mayor agrado por el público en otros momentos: *El secreto a voces*⁴⁰ y *Para vencer amor, querer vencerle*⁴¹.

Finalmente, el domingo 25 de mayo terminaron las representaciones. El lunes, día 26, «no uuo comedia». El «27, martes, se fue Su Magestad (Dios le guarde)», dando fin la temprada teatral de primavera y cerrándose el Coliseo hasta una nueva «jornada» real.

Sin embargo, el hecho de que los Reyes acudieran en una sola ocasión al Coliseo durante la «jornada» no supone que se privaran de la diversión teatral. Durante su estancia en el Real Sitio presenciarían dos representaciones *particulares*. La primera de ellas tuvo lugar el mismo día en que el teatro del Buen Retiro abrió sus puertas al público, es decir, el día 22 de abril; la segunda, el 22 de mayo, cinco días antes de abandonar el Sitio. El lugar elegido por los monarcas, en ambas ocasiones, para estas representaciones en privado fue el «Saloncete»⁴²; las obras: *Basta*

³⁹En *Marabillas de Babilonia* -obra que ha sido atribuida a Guillén de Castro- se desarrolla el mismo tema de *El Bruto de Babilonia*, de Matos, Moreto y Cáncer. Se han identificado como una sola obra ambas piezas, si bien presentan diferencias en personajes y texto de las mismas.

Con el título de *Las maravillas de Babilonia* no he hallado constancia de otras representaciones en Palacio durante esos años.

⁴⁰Esta comedia de Calderón, de indudable éxito, se representó con frecuencia ante los Reyes: febrero de 1682; junio y octubre de 1684; enero de 1685... (AGP., Sec. Adm^o., c.º 11744/57).

⁴¹También obra de Calderón, volvió de nuevo al Coliseo en el mes de octubre de ese mismo año. Se registran representaciones en Palacio durante 1685 y 1697 (AGP., Sec. Adm^o., c.º 11744/57, 11744/63 y 11744/74).

⁴²El «saloncete» -«salonzete»- aparece citado con frecuencia como lugar en el que se desarrollaban muchas de las representaciones *particulares*. En el texto de una *Eriquetta de Palacio* redactada «conforme a lo acordado por la Junta que Su Magestad por decreto de veinte y dos de Mayo del año de mil y seiscientos y quarenta y siete mandó formar para este efecto» hallamos un apartado específico dedicado a *Comedias y otras fiestas* en el que se localiza el «saloncete» como la estancia inmediata a la alcoba del rey, situación que, por la fecha en que se redacta el texto -1647- y el peso que poseía la tradición en cualquier aspecto relacionado con la vida del monarca, es razonable pensar pueda aplicarse no sólo al Alcázar sino también, y por extensión, al Buen Retiro. Así, la ubicación de la pieza podría haber sido la misma en ambos palacios.

*callar*⁴³ y *El pastor Fido*⁴⁴, interpretadas por la compañía de Agustín Manuel⁴⁵; es decir, por los mismos actores que actuarían también en el Coliseo durante la «jornada».

Al mismo tiempo, esta *Etiqueta* nos da a conocer la forma en que se situaba la Familia Real para presenciar una representación teatral, así como los cortesanos que tenían acceso a la misma, y los lugares que cada uno de ellos ocupaba. La existencia, dentro del texto de la *Etiqueta*, de este apartado específico destinado a *Comedias y otras fiestas* no hace sino subrayar el papel trascendental que jugaban estas diversiones en la vida de Palacio, razón por la cual me ha parecido de interés incluir su texto completo, de acuerdo con la copia que aparece junto a varios de los documentos citados para este trabajo: «*Comedias y otras fiestas que se hacen en el salón de Palacio y el lugar que a cada vno de los que tienen entrada en ellas les toca.*

La silla de S. M. se pone sobre vna Alfombra a la parte del saloncete del Dormitorio, diez o doze pies desbiada de la pared, y a las espaldas vn bionbo.

Las Almoadas para la Reyna N[uest]ra S[e]ñora a la mano yzquierda y si ay Príncipe o ynfante sillas al lado de Su Mag[esta]d, y para las Señoras ynfantas Almoadas a la parte de la Reyna Nuestra Señora.

Para las Damas se tienden Alfombras por los dos lados a lo largo, algo desbiadas de la de Su Mag[esta]d, y de manera que no estorben la puerta del Saloncete que está sobre el çaguán, que es por donde Sus Mag[estad]es suelen salir a la comedia, y para que se arriuen y siruan de Reparó se ponen a las espaldas Bancos cubiertos de Bancales de Tapicería desbiados de la pared, de suerte que quede bastante lugar para los que allí tienen entrada, que son las Personas y por la orden que se sigue:

A la mano yzquierda, junto a la puerta del Saloncete por donde Su Mag[esta]d sale:

Grandes.

Consejeros de Estado.

Gentiles hombres de la Cámara y Mayordomos.

Primogénitos de Grandes.

Llaues sin exercicio.

Mayordomos de la Reyna que también se pueden poner en la caueza de los Bancos.

Maestro del Príncipe.

Consejeros de Guerra.

Meninos delante de los Grandes, de rodillas.

Ayudas de Cámara a la postre, y entre ellos los Secretarios en exercicio.

A la parte de la Capilla:

Gentiles hombres de la Boca, títulos Gentiles hombres de la Cámara del S[e]ñor Don Juan de Austria y Caballeros muy conocidos.

Hermanos de Grandes y sus hijos segundos.

Hijos Primogénitos y segundos de Títulos y sus hermanos.

Caualleriços de Su Mag[esta]d.

Gentiles hombres de la Casa.

Caualleriços de la Reyna.

Caualleros del Ábito y algunos conocidos.

Paxes delante, de Rodillas.

Xefes de la Casa de Su Mag[esta]d y de la Reyna N[uest]ra S[e]ñora.

Entre los bancos de la entrada no a de haber nadie sino el Mayordomo Semanero de Su Mag[esta]d.

A la parte del Bestuario, vnas becas se arma Teatro, y otras se pone un bionbo, y en esto y en las luces se obserba la orden que Su Mag[esta]d da conforme las ocasiones; siendo nezesario, entra a mudar Achas el Gefe de la cerería con vn ayuda de este oficio, pero esto se deue excusar siempre que fuere posible» (AGP., Sec. Adm^o, leg 667).

Para otras variantes de esta *Etiqueta* véase: J. Subirá, *El teatro del Real Palacio (1849-1851)*, Madrid, CSIC, 1950, pp. 350-351, y M. Rich Greer y J.E. Varey, *El teatro palaciego en Madrid: 1586-1707*, Madrid, 1997, pp. 231-237.

⁴³*Basta callar*, comedia de Calderón, volvió a representarse -esta vez en Palacio- en el mes de junio de ese mismo año de 1687 (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/63).

⁴⁴*El pastor Fido*, comedia de Solís, Coello y Calderón, había sido ya vista en Palacio durante las Carnestolendas de 1676 (AGP., Sec. Adm^o, c^o 11744/31).

⁴⁵Las órdenes de pago expedidas para el abono de estas particulares dicen así:

Don Eugenio de Marbán y Mallea, S[ecretario] de Cámara del Rey Nro. Sr. Certifico que la Compañía de Agustín Manuel a representado, en presencia de S. Magds., en el Saloncete de heste Sitio de Buen Retiro la Comedia que se yntitula Basta Callar, oy maries, a 27 de Abril de 1687. Páguese en la forma acostumbrada el Doblón de a ocho deste Particular del

Como hemos podido ver, el funcionamiento del Coliseo del Buen Retiro, en el reinado de Carlos II, se materializaba a través de dos fórmulas básicas⁴⁶ que, a su vez, exigían diferentes formas de distribución del espacio y de los espectadores:

1ª.- La representación tiene lugar «en días de festejo, vajando Sus Mag[esta]des al Coliseo»⁴⁷. Es decir, con motivo de una ocasión especial y con un carácter exclusivamente palaciego. En este caso, los reyes suelen presenciar la obra desde un lugar en el patio lo que implicaba la desaparición de las gradas.

Los motivos que daban lugar a estas puestas en escena podían ser diversos, si bien los más comunes eran la presencia de algún huésped distinguido o las frecuentes celebraciones de la Familia Real. A veces, una misma obra se representa en el espacio de pocos meses con diferentes motivos, como sucedería en el año que nos ocupa -1687- cuando *Los tres mayores prodigios*⁴⁸ sube al escenario del Coliseo el 25 de agosto «en celebridad del nombre de la Reyna»; el 9 de noviembre «a los años del Rey»; y, finalmente, el 23 de diciembre, «para el Embajador de los Moscovitas».

El número de invitados que acudía al Coliseo en estas ocasiones especiales -Grandes y títulos, dignatarios extranjeros, etc.- era muy variable. Como ejemplos contrapuestos podríamos citar dos representaciones celebradas, por motivos análogos, en 1686 y 1698. En la primera ocasión «en festiuidad de el nombre de la Reyna Reynante»⁴⁹, el número de asistentes fue muy reducido y únicamente seis aposentos del primer suelo y uno del segundo recibieron invitados, permaneciendo cerrados todos los restantes. Doce años después -a «los años de la Reyna»⁵⁰- todos los aposentos del Coliseo, salvo el alojero central, aparecen ocupados.

Para acudir al Coliseo los reyes pasaban desde Palacio atravesando las galerías, que se iluminaban mediante las denominadas «velas de cámara»⁵¹. Una vez en la sala⁵², los monarcas

Dinero que hubiere en el Arca de la Cámara[...] En Buen Retiro, a 9 de Maio de 1687. (AGP., Sec. Adm^a, c^o 11744/63).

Don Eugenio de Marbán y Mallea [...] Certifica que la Compañía de Agustín Manuel ha representado en el Salonzete de este Rl. Sitio del Buen Retiro [...] la Comedia que se intitula El Pastor Fido. Oy jueves, a 22 de Maio de 1687 [...] Y de esta Orden tomará la razón el S[ecreta]r[io] de la Rl Cámara. Palacio a 30 de Maio de 1687.

⁴⁶Margaret Rich Greer y J.E. Varey en *El teatro palaciego en Madrid: 1586-1707. Estudio y documentos* (Madrid, Támesis, 1997, pp. 24-26), deducen tres formas en la utilización del Coliseo de Buen Retiro que no corresponden -en mi modesto entender- al uso que se hizo del mismo, según queda expuesto.

⁴⁷«En días de festejo, vajando Sus Mag[esta]des al Coliseo, se ha observado por planta fija la que aquí se demuestra. Y los demás por voletas aparte con variedad» (AGP., Sec. Adm^a, leg. 667).

⁴⁸Sin duda, la comedia de Calderón representada «a su Magestad noche de S. Juan del año de seiscientos y treinta y seis, en el patio del Real Palacio del Buen Retiro» (Cfr. J.E. Varey, N. D. Shergold y Ch. Davis, *Fuentes... IX*, p. 231).

⁴⁹«Planta de el Repartimiento que hizo el Exm^o. Sr. Condestable de Castilla, mayordomo mayor de el Rey Nr^o. Señor, de los balcones de el Coliseo de este Real palacio de el Buen Retiro para la Comedia de Andrómeda y Persco que se hizo en festiuidad de el nombre de la Reyna Reynante Nr^a Señora, domingo 25 de Agosto de el Año de 1686, día de el glorioso San Luis Rey de Francia» (AGP., Sec. Adm^a, leg. 667).

⁵⁰«Planta de la Distribución de los Aposentos del Coliseo de Buen Retiro para la Comedia que se representó en él, el día 28 de Octubre de 1698, en celebridad de los años de la Reyna Nra. Sra. (que Dios glor[if]ic[ar]de), executada por mí, D. Ant^o Mayers, en conformidad de las Ordenes y Boletas [...] que acompañan a esta planta para su justificación: Buen Retiro y Oct[ubr]e 30 de 1689» (AGP., Sec. Adm^a, leg. 667. El documento se halla en muy mal estado de conservación, y presenta una profunda rasgadura).

⁵¹En 1687 se iluminaban las galerías a través de 12 velas de cámara «para alumbrar a la Reyna n[uest]ra Señora para ver la comedia...» (AGP., Sec. Adm^a, c^o 11744/74).

⁵²En 1688, en dos representaciones -ante los Reyes y el día de los Consejos- y el ensayo general de una comedia, se

se situaban hacia el fondo del patio, sobre un estrado⁵³, y de espaldas a los tres alojeros. Tienen a su derecha a «Grandes y Títulos»; a su izquierda, «La Casa».

La distribución de los aposentos, a su vez, se organizaba así:

- El alojero central permanece cerrado. En un dibujo de la planta del teatro correspondiente a 1686 se precisa: «Cubiertas las bentranas con la cayda de el dosel que se puso A Su Magestad»⁵⁴. Los dos alojeros laterales quedaban «A horden del Sr. May[or]do[m]no Mayor»; a veces, también cerrados y «cubiertas las ventanas con tablas»⁵⁵. Si tomamos como referencia una distribución de la planta en 1698⁵⁶ vemos que en esa ocasión se ocuparon por el duque de Uceda y el marqués de Malpica, respectivamente.

- En el primer piso, y si bien la distribución final quedaba a decisión del soberano, aparecen siempre reservados algunos aposentos. Son los destinados al Presidente del Consejo de Castilla, al Presidente del Consejo de Aragón⁵⁷, al Mayordomo Mayor, Sumiller de Corps, «Alcaide del Retiro» y a los «S[eñor]es. Embaxadores»⁵⁸. Pueden también ocupar aposentos en este piso otras personalidades, como el «Sr. Almirante de Castilla», o miembros destacados de la nobleza,

utilizaron en el teatro «para las arañas, 50 velas de cámara» y «para los ocho acheros que están en el patio quando ve S.M. la comedia y el ensayo general, 16 [achas], 100 bujías, etc. (AGP., Sec. Adm^a., c^a 11744/74).

En la ya citada «Descripción de la comedia intitulada *Hudo y divisa...*» se dice también: «De la techumbre pendían dos arañas de extraordinario artificio, desde cuyo dorado centro repartían en desiguales líneas gran copia de luces, tejidas de suerte, que se podía dudar de cuál era la antorcha que brillaba, o cuál el oro que ardía...» (p. 336).

⁵³La precisa información que nos proporcionan los dibujos de la planta del coliseo -con la determinación del lugar en que se situaba el monarca, la Casa y los cortesanos-, puede enriquecerse con algunos detalles que figuran en la ya citada «Descripción de la comedia intitulada *Hudo y divisa...*»:

«Es el colisco de forma avovada, que es la más a propósito para que casi igualmente se goce desde cada una de sus partes. Está vestido de tres órdenes de balcones; y aunque enfrente del teatro, en su primer término, vuela uno que llena el semicírculo del óvalo, quedando en forma de media luna, al que se entra por el cuarto de su Majestad; no ve en él las fiestas, porque para gozar del punto igual de la perspectiva, se forma abajo un sitio, levantado una vara del suelo. Este se cubrió de riquísimas alfombras [...] y rematando en un bellissimo florón de oro...»

Los títulos, caballeros y criados de las tres Casas Reales estaban en los lugares que les toca, aumentando con su multitud la decencia.

En los balcones de arriba estaban los embaxadores que tienen lugar en las funciones públicas, en los sitios que les pertenecen.

Las bien aprendidas y respetuosas etiquetas de la Casa Real redujeron a tanta brevedad el acomodarse todas estas jerarquías, que en un punto se halló el coliseo sin más voz que la de la muda ansia con que esperaban la comedia.» (pp. 336-337).

⁵⁴Según la «Planta de el Repartimiento [...] de los balcones de el Coliseo de este Real palacio de el Buen Retiro [...] domingo 25 de Agosto de el Año de 1686...» (AGP., Sec. Adm^a., leg. 667).

⁵⁵«Planta de el Repartimiento que hizo el Exmo. Señor Condestable de Castilla [...] de los balcones de el Coliseo de este Real palacio de el Buen Retiro para la Comedia de *Andrómeda y Perseo*, que se hizo en la festiuidad de el nombre de la Reyna Reynante N[uest]ra Señora, domingo 25 de Agosto de el Año de 1686, día de el glorioso San Luis Rey de Francia» (AGP., Sec. Adm^a., leg. 667).

⁵⁶«Planta de la distribución de los Aposentos del Coliseo de Buen Retiro para la Comedia que se ha representado en él el día 28 de Octubre de 1698, en celebridad de los Años de la Reyna N[uest]ra S[eñor]a [...] Oct[ubr]e, 30 de 1698».

⁵⁷«El Presidente del Consejo de Aragón dispuso de «balcón» en el Coliseo del Buen Retiro a partir de octubre de 1683. Para ello, dicho Consejo eleva una petición al rey Carlos II en la que solicita que a su Presidente «se le de aposento en las comedias del Coliseo, como se da al Presidente de Castilla». La reclamación fue atendida por el monarca, y así aparece ya reflejada la concesión, a partir de esa fecha, en las plantas de distribución del teatro (AGP., Sec. Adm^a., c^a 11744/54).

⁵⁸Los «Embaxadores y Ministros de Príncipes» acreditados ante el monarca eran el Cardenal Nuncio, los embaxadores de Francia, Holanda y Malta; los «Embiados» de Portugal, Génova (sic), Polonia, Florencia, del Duque de Neoburg y del Príncipe de Oranxe, etc. (AGP., Sec. Adm^a., c^a 11744/58).

como la duquesa de Medina Sidonia. Es frecuente que a los embajadores de Francia o Alemania -o a sus esposas- se les distinga concediéndoles un aposento independiente.

- Los aposentos de los pisos segundo y tercero se distribuyen entre otros cargos palatinos -«Sr. Secretario del Despacho Universal», «Sr. Secretario del Despacho de la Guerra»-, diversos miembros de la nobleza, etc.

El acceso a los aposentos estaba previsto mediante las llamadas «voletas»⁵⁹, extendidas a nombre del beneficiario, y en las que figuraba la fecha de la representación, el motivo de la misma, y el número del aposento concedido. Una de las correspondientes a la representación del día 8 de mayo de 1687 decía así:

Manuel de Mayer. Daréis al Sr. D. Pedro de Aragón el aposento n.º 3 del suelo prim.º para la fiesta que se ha de celebrar oy día de la ffec]ha a los años del Sr. Duque de Orleans. B[uen] R[etiro], 8 de mayo de 1687.

(Rúbrica)

*Suelo 1.º. n.º. 3 = Sr. D. Pedro de Aragón*⁶⁰.

El sistema de acceso al Coliseo, sin embargo, daba lugar a irregularidades ya que, aunque periódicamente se dictaran órdenes para impedir que nadie presenciara la representación sin estar invitado o haber obtenido la correspondiente entrada, estas exigencias se burlaban desde las propias instancias de palacio encargadas de su control. Así lo podemos comprobar a través de una nota -sin firma- que se expide el 29 de julio de 1693, con motivo de la puesta en escena de *Siquis y Cupido*, y en la que se dice así:

...Además de las voletas que aviso [...], se han dado otras [...], las quales están con reserua, porque éstas se dan de secreto, y que así no salgan asta estar sentado S. Mag[esta]d...⁶¹

Finalmente, y siguiendo con esta primera forma de distribución de los espectadores en el Coliseo, vemos también que:

- «La cazuela de las Mugerres no se ocupa».

- La «luneta vaja» -denominada también «luneta de Sus Magestades»- quedaba libre o destinada a las «S[eñora]s de la Cámara y Dueñas de Guardas», «reservando el claro de en medio», es decir, dejando libre la parte que coincidiría con el lugar del patio en que están situados los reyes. Finalmente, la «luneta alta» queda «A horden de [...] La Camarera Mayor».

2ª.- Una segunda modalidad tendrá lugar «Haciéndose las comedias Al Pueblo». En este caso, el Coliseo puede funcionar, a su vez, a través de dos fórmulas:

a) Como un teatro completamente abierto al público mediante el abono de una entrada, tal y como había sucedido durante la primera quincena de la «jornada» que nos ocupa. En este caso

⁵⁹Boleta: «Cedulilla u orden por escrito en que se manda dar lugar a alguno para poder concurrir y ver alguna fiesta» (Dic. *Autoridades*, 1726).

⁶⁰Sec. Adm.^º, leg. 667.

⁶¹AGP., Sec. Adm.^º, leg. 667.

el aprovechamiento del Colisco se daba «enteramente al arrendador»⁶² y, en consecuencia, tanto las obras representadas -de repertorio- como la organización de los espectadores eran las mismas que se podían encontrar en los corrales madrileños. Fundamento esta última afirmación en un documento de indudable valor testimonial. Un cartel impreso que dice así:

*Precios que se han de pagar por los sitios del Coliseo del Buen-Retiro, por las personas que huvieren de ver la Comedia que se ha representado a sus Magestades, en celebridad del felice Nacimiento del Príncipe nuestro señor D. LUIS FERNANDO EL PRIMERO, (que Dios guarde).*⁶³

En este cartel aparecen las localidades del Coliseo divididas del siguiente modo:

- asiento de «Grada»

- «asiento de Banco delantero»

- «asiento de Banco segundo»

- «asiento de Banco de los que están a los lados en el Patio»

- «asiento de los Bancos que están junto a los Alojeros»

- «Taburete»

- «Caçuela alta o baxa»

- «Aposento» de suelo primero, segundo y tercero (cada uno de ellos dividido, a su vez, en dos categorías, dependiendo de la situación)

- Los tres «Alojeros»⁶⁴ (divididos en dos categorías).

Esta distribución del público en el Coliseo del Buen Retiro ofrecía un total de quince categorías y precios diferentes (entre gradas, bancos, taburetes, aposentos de suelo primero, segundo y tercero, alojeros...) -dependiendo del tipo de localidad-, que iba desde los «8 quartos» («para sentarse en la Grada») hasta los «quatro doblones de a dos escudos de oro», que es el precio del alojero «de enmedio». A estas cantidades debían añadirse los 16 quartos que «en la Puerta principal ha de pagar cada persona». Es decir, una distribución bastante similar a la que podía darse en los corrales del Príncipe o de la Cruz⁶⁵.

b) La última modalidad de utilización del Coliseo del Buen Retiro supone una integración perfecta de sus dos anteriores formas de uso. Aparece cuando el teatro funciona, simultáneamente, como espacio palaciego y como espacio público, a través de una original fórmula de carácter mixto o intermedio en la que se integran, en perfecta armonía, rey, nobleza y pueblo⁶⁶.

⁶²Esta referencia se puede encontrar en distintos documentos referidos al año 1686 (AGP., Sec. Adm^a, leg. 667).

⁶³Documento n^o 2. Estos precios corresponden a la representación de *Todo lo vence el Amor*, de Antonio de Zamora, celebrada en el Coliseo el 9 de diciembre de 1707. La obra, «que la Villa tiene dispuesta», se puso en escena por primera vez, con asistencia de los Reyes, el 17 de noviembre anterior. Después, «Repitieron Sus Mag[esta]des ver la comedia [...] asistidos del Señor Duque de Orlens, por quien se executó segunda vez» el 7 de diciembre siguiente (AGP., Sec. Adm^a, leg. 667).

⁶⁴Cuando el Coliseo funcionaba como teatro público se ocupaban los alojeros situados bajo la caçuela.

⁶⁵Véanse, sobre este aspecto, los estudios bien conocidos de los profesores Allen y Ruano de la Haza y, en especial, su obra *Los teatros comerciales del siglo XVII y la escenificación de la comedia*, Madrid, Castalia, 1994.

⁶⁶«Haciéndose las Comedias en el Coliseo Al Pueblo, y no hauiendo Horden de Su Mag[esta]d en contrario, se ha observado por planta fija la que aquí se demuestra. Dando el veneficio a fauor de los Ynteresados diariamente por todo el tiempo de la representación. Y todo lo demás que va en blanco queda al Arrendador, Compañías o persona a quien se da el aprouchamiento del Coliseo» (AGP. Sec. Adm^a, leg. 667).

En este caso -y como hemos visto en la puesta en escena de *Alphéo y Aretusa*- nos hallamos ante obras que ya han sido representadas para los reyes con motivo de alguna de esas ocasiones especiales a las que hacíamos referencia y que, por expreso deseo del monarca, se ofrecen más tarde «Al Pueblo» para disfrute de toda clase de espectadores. Si en alguna de estas representaciones posteriores «Sus Magdes [...] gustan repetir ver las comedias», se sitúan en la luneta baja, quedando la luneta alta «A horden de [...] La Camarera Mayor». Es decir que, en esta modalidad, aunque los monarcas pasaran al Coliseo para ver nuevamente la obra, no se alteraba la colocación del patio.

De acuerdo con esta fórmula, y en lo que se refiere a los aposentos, el alojero central quedaba «a horden del Sr. May[ordo]mo Mayor» y libres los dos laterales. Continúan reservados en el primer piso -al igual que en la representación de carácter palaciego- los correspondientes a los Presidentes de los Consejos de Castilla y de Aragón, Sumiller de Corps y Mayordomo Mayor del Rey. A ellos se añadían otros, como los destinados «A la Villa de Madrid» o al «Sr. Protector de Hospitales», quedando el beneficio de «todo lo demás que va en blanco al Arrendador, Compañías o persona a quien se da el aprouecham[ien]to del Coliseo».

Y todo ello, por supuesto, tal y como se expresa reiteradamente en los documentos, «no haviendo Horden de Su Magd. en contrario».

DOCUMENTO I

Sus Magestades, (Dios los guarde) vinieron A este Real palacio y Sitio de el Buen Retiro, domingo -20- de Abril, de el Año de 1687.

Compañía de 20-	domingo	no vuo	Comedia.
damían 21-	Lunes,	no vuo	Comedia.
22-	Martes,	Comedia,	de Montescos y Capeletes -----
			Vuena entrada
23-	Miércoles-	Ydem-----	Mediana entrada
24-	Jueves,	Comedia de Troya	Abrasada-----
			pequeña entrada
25-	Viernes,	Comedia de Jerusalem	destruyda---
			Mediana entrada
26-	Sábado-	Ydem-----	pequeña entrada
27-	Domingo-	Ydem-----	grande entrada
28-	Lunes-	Ydem-----	pequeña entrada
Compañía de-29-	Martes-	Comedia de A un tiempo	Rey y Vasallo- -----
			pequeña entrada
Agustín Manuel-30-	Miércoles-	Ydem-----	pequeña entrada
Mayo-- 1-	Jueves,	Comedia, de Amparar	Al enemigo-----
			grande entrada
2-	Viernes,	Comedia de Las Amazonas-----	grande entrada
3-	Sábado,	Ydem-----	Muy grande entrada
4-	Domingo,	Ydem-----	grande entrada
5-	Lunes,	Ydem-----	Muy poca entrada
6-	Martes,	no vuo	Comedia por auer ensayo
			General de la Comedia de Alphéo y Aretusa-
7-	Miércoles,	no vuo	Comedia porque se quitó
			la gradería de el patio.

Ambas Compañías 8- Jueves, la Comedia de Alpheo y Aretusa, en que estuuieron a Sus Magdes. Sus Magdes. en el patio.

9- Viernes, no vuo Comedia porque se estuuieron poniendo las gradas.

Ambas Compañías 10- Sábado- Comedia de Alpheo y Aretusa ----- grande entrada

Al pueblo--- 11- Domingo- Ydem----- grande entrada

12- Lunes- Ydem----- grande entrada

13- Martes- Ydem----- grande entrada

14- Miércoles- Ydem----- Mediana entrada

15- Jueves- Ydem----- Mediana entrada

16- Viernes- Ydem----- pequeña entrada

17- Sábado- Ydem----- pequeña entrada

18- Domingo- Ydem----- pequeña entrada

19- Lunes- Ydem----- pequeña entrada

20- Martes- Montescos y Capeletes----- pequeña entrada

[21]- Miércoles, Comedia de Marabillas de Babilonia- ----- pequeña entrada

22- Jueves no vuo Comedia-

23- Viernes- El Secreto A Voces----- Muy poca entrada-

24- Sábado, Comedia de Para vencer Amor querer vencerle- ----- Muy poca entrada-

25- Domingo- Ydem----- Muy poca entrada-

26- Lunes- no vuo Comedia-

27- Martes, Se fuc Su Magestad (Dios le guarde).

(AGP., Sec. Admª., leg. 667)

DOCUMENTO 2

PRECIOS QUE SE HAN DE PAGAR POR LOS SITIOS DEL COLISEO DEL BUEN RETIRO, por las personas de huvieren de ver la Comedia, que se ha representado a sus Magestades, en celebridad del feliz Nacimiento del Príncipe nuestro señor D. LUIS FERNANDO EL PRIMERO, (que Dios guarde).

En la Puerta principal, ha de pagar cada persona diez y seis quartos. ----- 16 quartos.

Para sentarse en la Grada, ha de pagar cada persona ocho quartos. ----- 8 quartos.

Cada asiento de Banco delantero, se ha de pagar siete reales y medio de vellón.--7. rs. y medio.

Cada asiento de Banco segundo, se ha de pagar quatro reales de vellón. ----- 4. reales.

Cada asiento de Banco de los q. están a los lados en el Patio, se ha de pagar a quatro rs.de vellón-
----- 4. reales.

Cada asiento de los Bancos que están junto a los Alojeros, se ha de pagar siete reales y medio.-
----- 7. rs. y medio.

En la Puerta principal, ha de pagar cada persona diez y seis quartos. -----	16 quartos.
Cada Taburete, se ha pagar a doze rs. de vellón. -----	12. reales.
<i>Cada persona que entrare en las Caçuelas alta⁶⁷ o baxa, ha de pagar a quatro reales de vellón. -</i>	<i>----- 4. reales.</i>
Cada Aposento de suelo primero, de los tres que están por vanda, empezando por la luneta de vno, y otro lado, ha de pagar quatro doblones de a dos escudos de oro.-----	240. reales.
Los dos vltimos del primer suelo de los dos lados junto a las Columnas, a tres doblones de a dos escudos de oro.-----	180. reales.
Los seis de segundo suelo, empezando desde la luneta, que son tres por vanda, a tres doblones de a dos escudos de oro.-----	180. reales.
Los dos pegados a las Columnas de segundo suelo, a dos doblones de a dos escudos de oro.----	----- 120. reales.
Los seis de tercer suelo, empezando desde la luneta, a tres por vanda, a dos dobs. de a dos escs. de oro. -----	120. reales.
<i>Los dos vltimos de tercer suelo, pegados a las columnas, a doblón.-----</i>	<i>----- 60. reales.</i>
Los tres Alojeros, el de enmedio quatro doblones a dos escudos de oro.-----	----- 240. reales.
Los dos de los lados, a 3 dobs. de a dos escs. de oro. 180 reales.	

(AGP., sec. Ad^a, leg.667)